Gobierno de CALDAS

AD-946

Manizales, Caldas, 10 de mayo de 2024

Doctor
MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Secretario Privado
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción y creación del proceso **CD-SIDS-677-2024**.

OBJETO: *"Aunar esfuerzos para la dignificación de las personas mayores en el Municipio de La Merced del Departamento de Caldas."*.

VALOR: Para el cumplimiento de los fines dispuestos en el presente CONVENIO, tendrá un valor de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($210.004.231,00)**, los cuales están distribuidos de la siguiente forma: **CIENTO NOVENTA MILLONES CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($190.004.231)** aportados por el Departamento de Caldas a través del ordenador del gasto de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social y **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)** aportados por parte del Municipio de La Merced.

PLAZO: Desde la suscepción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2024.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Convenio Interadministrativo radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaría de Privada como ordenadora de gasto y a la Secretaría de Integración y Desarrollo Social como estructuradora del proceso, acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular externa única de Colombia Compra Eficiente, en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LUIS MIGUEL GÓMEZ GIRALDO
Abogado contratista especialista
Secretaría Jurídica